

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA HIGUERA a 12 de MARZO del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de MARZO del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria:

JUNTA DE VECINOS N° 19 DE EL TRAPIQUE

informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 28 de MARZO del año 2020

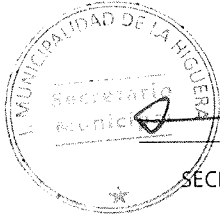
Horario : inicio 0900 término 1300

Lugar : SEDE JUNTA DE VECINOS N° 19 EL TRAPIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos **15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.**

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	Nombre Completo
1	OLEA CORTÉS, ARAYA
2	ELBA CORTÉS, RIVERA.
3	ADOLFO CORTÉS RIVERA.



SECRETARIA MUNICIPAL

OLEA CORTÉS A.

PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Comunicación dentro del plazo Si  No

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página Web Ley 21146.gob.cl